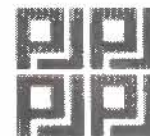




PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 237 -2017-P-CSJAM/PJ

Chachapoyas, 13 de noviembre del 2017

VISTO: La Resolución Administrativa N° 236 -2017-P-CSJAM/PJ de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de vista, se dispuso que el señor Celestino Sánchez Vides – Juez Titular del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de la provincia de Utcubamba, sea designado como Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora de Bagua de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, por lo que se debe designar a su remplazante en el citado juzgado.

Que, el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial con la finalidad de brindar un efectivo servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, y en virtud de dicha atribución, se encuentra facultada para designar, reasignar, ratificar y/o dar por concluida la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en ejercicio del cargo jurisdiccional.

Que, visto el currículum vitae, capacitación en derecho y desempeño funcional, en el cargo de Magistrado en nuestro Distrito Judicial, del Señor Magíster Uliberto Chapoñán Ancajima, se constata que ha desempeñado la función jurisdiccional acorde con la política institucional, reuniendo los requisitos y méritos exigidos por los artículos 2º, 3º, 4º, 8º, y 65º, de la Ley de la Carrera Judicial, concordante con el artículo 239 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial para asumir el cargo de Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Utcubamba, hasta la fecha que dure la designación del titular.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90º incisos 3 y 9 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 13 de noviembre del 2017, al señor Magíster **ULIBERTO CHAPOÑÁN ANCAJIMA** como Juez Supernumerario del Segundo Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Utcubamba de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, mientras que dure la designación (Promoción) del titular, previo juramento de Ley; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 237 -2017-P-CSJAM/PJ

ARTICULO SEGUNDO: PONER de conocimiento la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Órgano de Control de la Magistratura, Gerencia General de Recursos Humanos y Bienestar Social de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital y a los interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



DELMIRO CARRASCO GARCIA
JUEZ SUPERIOR (T) - PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Amazonas

